



CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES APLICABLES AL CRÉDITO

Página 1/1	Versión: 9	Emisión: Mayo 2018	Sustituye a la fecha: Julio 2017
------------	------------	--------------------	----------------------------------

PROGRAMA	MERCADO OBJETIVO	DESTINO		TIPO DE CRÉDITO
Primer Piso	MiPyMes	Proyecto	%	Simple
"FOJAL EMPRENDE"	Ideas de Negocio, Micronegocios y Empresas en Etapa Temprana (1 año o menos de operación), gestionada por "Emprendedores".	Capital de trabajo	100%	
		Equipamiento	90%	
		Infraestructura	90%	
		Pago de Pasivos	100%	

MONTO	TASA DE INTERÉS		COMISIÓN POR APERTURA	PLAZO	FORMA DE PAGO	PERIODO DE GRACIA	
Pesos	Ordinaria	Moratoria	%	Meses	Renta	Capital	Intereses
Desde \$50,000 Hasta \$400,000	12%	2X	5%	Hasta 48	Mensual	N/A	N/A

GARANTÍAS	INSTANCIA DE APROBACIÓN		INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES		INVESTIGACIÓN DE REFERENCIAS		
Aval	Paramétrico	Comité	Crediticios	Legales	Personales	Clientes	Proveedores
Cobertura Mínima 1 a 1	✓	N/A	✓	PM Extranjeros		✓	

CONSIDERACIONES:

CONDICIONES	EXCEPCIONES
<p>1.- El cobro de la mensualidad podrá ser domiciliado por FOJAL.</p> <p>2.- Adicional a la garantía, en todos los casos el Solicitante deberá presentar un Deudor Solidario.</p> <p>3.- Los participantes del crédito deberán cumplir con todos los requisitos que establecen las "Políticas de Financiamiento y Crédito para Programas de Primer piso del FOJAL" y su documentación relativa.</p>	<p>1. Cuando el destino del crédito sea capital de trabajo, el plazo no podrá ser mayor a 12 Meses.</p> <p>2.- En caso de que el recibo predial presentado por el aval señale copropietarios, éstos deberán fungir también como avales del crédito.</p> <p>3.- No serán sujeto de crédito las Personas Físicas que manifiesten la existencia de un Dueño Beneficiario vinculado con la Solicitud de Crédito.</p> <p>4.- Cualquier excepción a lo contenido en el presente se podrá someter a la consideración de la Comisión de Crédito o en su caso, a la Comisión de Recuperación del FOJAL.</p>

CONSIDERACIONES	
<p>El solicitante deberá:</p> <p>1.- Entregar Información Financiera</p> <p>2.- Entregar Plan de Negocios con proyecciones a 3 años que incluyan el Proyecto de inversión a financiar.</p> <p>3.- Acreditar el proceso de "Modelo de Incubación Tradicional de Negocio" de la "Academia FOJAL".</p>	<p>Entregar Estados Financieros básicos parciales con antigüedad no mayor a 3 meses del año actual, firmados por el solicitante (Persona Física) o representante legal (Persona Moral) y por contador público (para negocios en operación), indicando su nombre y número de cédula profesional, incluyendo la leyenda: "Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que las cifras contenidas en el presente estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa, siendo legalmente responsables de su autenticidad y veracidad, asumiendo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas, conforme al artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito, fracción I y demás normatividad aplicable."</p>